

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41195** BILBAO

Edicto.

El Juzgado Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia.

Que en el procedimiento concursal número 617/2018 en el que figura como concursada Purificación García Gómez, DNI/NIF 50678708W se ha dictado el día 10 de septiembre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido a la deudora, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 11 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190053763-1